

RESOLUCIÓN DE 18 DE OCTUBRE DE 2024 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE HACE CORRECCIÓN DE ERRORES A LA RESOLUCIÓN, DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2024, DEL ANEXO I PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL DE INVESTIGACIÓN DE 4 INVESTIGADORES/AS Y 38 TÉCNICOS/AS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES VINCULADAS A LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN O DE SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS DE CARÁCTER TEMPORAL EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA O DE CARÁCTER INDEFINIDO VINCULADOS A FINANCIACIÓN EXTERNA O FINANCIACIÓN PROCEDENTE DE CONVOCATORIAS DE AYUDAS PÚBLICAS EN CONCURRENCIA COMPETITIVA EN SU TOTALIDAD O DE CARÁCTER TEMPORAL VINCULADAS

Advertido error en la publicación del ANEXO I,

- **Plaza PR14/10/2024**, Investigador Principal: GUILLAMÓN GÓMEZ, ISABEL se procede a la siguiente rectificación:

DONDE DICE:

Funciones a desarrollar:

- Desarrollo de cableado para experimentos de bajo ruido a bajas temperaturas y altos campos
- Estudio de espectroscopía túnel a campos magnéticos elevados

DEBE DECIR:

Funciones a desarrollar:

- Crecimiento de muestras monocristalinas y desarrollo de método para clivaje.
- Estudio se superconductores con órdenes de carga

- **Plaza PR15/10/2024**, Investigador Principal: GUILLAMÓN GÓMEZ, ISABEL se procede a la siguiente rectificación:

DONDE DICE:


Funciones a desarrollar:

- Desarrollo de cableado para experimentos de bajo ruido a bajas temperaturas y altos campos
- Estudio de espectroscopía túnel a campos magnéticos elevados

DEBE DECIR:

Funciones a desarrollar:

- Desarrollo de un rotador de dos ejes para hacer medidas de STM a bajas temperaturas
- Estudio de la red de vórtices superconductores en función del ángulo del campo magnético.


Código Seguro De Verificación	3466-7746-4F50P3079-515A	Fecha	18/10/2024	
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - Vicerrector - Vicerrectorado de Política Científica (En funciones)			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3466-7746-4F50P3079-515A	Página	1/2	

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso- administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el tablón de anuncios de edificio de Rectorado de esta Universidad, así como en la dirección www.uam.es. Sin perjuicio de lo anterior, esta Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso- administrativo hasta que no sea resuelto o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

La Rectora, P.D. El Vicerrector de Política Científica,

Resolución de 02/07/2021; BOCM de 08/07/2021

Daniel Jaque García

Código Seguro De Verificación	3466-7746-4F50P3079-515A	Fecha	18/10/2024	
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - Vicerrector - Vicerrectorado de Política Científica (En funciones)			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3466-7746-4F50P3079-515A	Página	2/2	